

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
**REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL, SERVICIO ASISTENCIAL,
DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE
SALUD - ESSALUD**
PRIMERA ETAPA (ETAPA INTERNA)

INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR
P.S. 002-JEF-ANINA-2024

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CARGO AL CUAL SE PRESENTA	CÓDIGO SISPROM DEL CARGO	PUNTAJE
1	GONZALES CARDENAS, ELIZABETH	JEFE DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL	E5JDA-0162	34
2	QUISPE PEÑA, GAURY FABIOLA	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	E5JDA-0164	35
3	ALVARADO PÁRRAGA, LILIANA FLOR	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	E5JDA-0166	33

De acuerdo al Cronograma de Actividades del Concurso con Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificada por Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, se realizará la siguiente actividad:

Etapa: EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO

Fecha: 15 de abril del 2024

Hora: 10:00 a.m.

Lugar donde se realizará la Evaluación: Sala de reuniones de dirección del INCOR

Publicación de los Resultados: 16 y 17 de abril del 2024

Lugar de Publicación de los Resultados: Marquesina de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Instituto Nacional Cardiovascular

2. Los participantes deben presentar los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad (DNI) o Fotocheck Institucional y el ingreso de los participantes será 60 minutos antes de la Evaluación de Conocimiento, luego de iniciada la prueba no se permitirá por ningún motivo el ingreso de participantes a la evaluación.

b) Portar Lapicero Azul

Asimismo, el participante no deberá portar dispositivos o aparatos electrónicos como: relojes inteligentes, audífonos inalámbricos, teléfonos celulares, iPod, tablets, laptops, cámaras fotográficas, filmadoras, MP3, MP4 o equipo similar, antes y durante la evaluación. El participante que haga caso omiso a lo antes indicado, será retirado en forma inmediata de la evaluación, perdiendo su opción a continuar en el concurso, al margen de la adopción de las acciones que correspondan


Dr. Frank Wallace Britto Palacios
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONCURSO
Instituto Nacional Cardiovascular


Abog. Lucy Milagros Huaitalla Mauricio
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CONCURSO
Instituto Nacional Cardiovascular


Abog. Cesar Augusto Paredes Rojas
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA
Instituto Nacional Cardiovascular


Lic. Natalia Nora Lavado Romero
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ
Instituto Nacional Cardiovascular


Lic. Vitalia Cecilia del Milagro Pizalla Farro
REPRESENTANTE DEL SINISS
Instituto Nacional Cardiovascular

Lima, 12 de abril de 2024